DISCURSO DE PRESIDENCIA A LA ASAMBLEA 18-05-2017

Señoras y señores profesionales Buenas tardes: apenas, cumplido el primer año de nuestra gestión, hemos recorrido un camino lleno de inquietudes, de realizaciones y fundamentalmente lleno de desafíos que día a día se nos presentan en nuestra compleja tarea.

Al decir compleja, no debe confundirse con complicada, ya que la complejidad se encuentra implícita en la naturaleza de la previsión social, y la dificultad radica en encontrar el medio más efectivo de administrar la perpetua escasez de recursos respecto a los requerimientos humanos siempre cambiantes, siempre en crecimiento, y nosotros, aún con nuestras mejores intenciones nunca alcanzamos un grado de satisfacción, reconocible, aceptable por el universo de los afiliados que componemos nuestra institución.

Nuevos tiempos y nuevas velocidades de cambios, se nos presentan día a día en todos los quehaceres profesionales y sociales, y nuestra actividad no resulta ajena a ello, por lo que es imprescindible, agudizar el ingenio e intentar adaptarse de la manera más eficiente posible, aunque muchas veces incurrimos, aquí sí en decisiones complicadas, todo esto es parte natural del proceso de cambio y adaptación, y debemos aceptarlo.

En ese entendimiento, desde el primer día hemos abordado un aggiornamiento profundo de todos los aspectos que comprende nuestra Caja, incluso apoyándonos en muchas de las actividades ya iniciadas y que se encontraban en línea con nuestras visiones y a partir de ellas hemos impulsando las nuevas acciones, abarcando todos los servicios que brinda nuestra Institución, produciendo los encadenamientos imprescindibles y atenuando las inevitables transiciones.

Descriptivamente los pasos se componen de lo siguiente:

Sostenimiento y profundización de la metodología de la Boleta Digital, para poder mantener una comunicación fluida, permanente, donde también fue necesario vincular todo esto con la dirección de correo electrónico, email, debidamente confirmada y constituida en nuestro nuevo vínculo comunicacional.

Dotar de suficiente consistencia a la transformación que ocurrió como consecuencia de la operatoria de Aportación Corriente, con el cambio de mentalidad tanto interna como externa que ello provocó y que como transición dio nacimiento a los Períodos Diferido, cuya asimilación y reconocimiento ya hemos superado satisfactoriamente.

Recorrimos también prolongadas etapas de diseño, difusión, consideración asamblearia y reuniones de comisión, para lograr consenso en la implementación de las escalas de Aportación y Bonificación continua, dando una esperada y adecuada respuesta a los profesionales titulares de excedentes.

Oportunamente, a ésa altura ya habíamos iniciado una franca recuperación en losdeteriorados términos de la relación Aportes Mínimos respecto a Haber Básico, escalonamos también un incremento del 50% en los topes bonificatoriosa que se refiere el art. 25, que se producirán a razón de un 20% por cada anualidad, y eliminamos la distorsión tantas veces reclamada respecto a la desvalorización a que estaba expuesto el excedente, posibilitando asimismo su aplicación a cancelar deudas.

Esta sucinta y breve descripción comprende una ardua y comprometida tarea que tuvimos que llevar adelante en esta, nuestra gestión.

Concretados estos cambios, había llegado la hora tantas veces postergada, de reconocer y estimular el esfuerzo solidario que realizan los profesionales cuando en la generación de sus propios aportes, también acarrean los de sus comitentes, estos conceptos son los que reconoce la Bonificación Estímulo, que a la vez que proyecta un mejor haber, promueve la aportación en tiempo y forma dado que está diseñada para aplicarse sólo a quienes no presentan deudas.

Hoy asistimos a la maduración de un aspecto al que le ha llegado su tiempo, y que será considerado en la presente Asamblea, nos estamos refiriendo al proyecto de Resolución de ordenamiento y predefinición del temario y fechas de las Asambleas Generales Ordinarias.

Por otra parte otro aspecto que someteremos a consideración de la Honorable Asamblea, es el tratamiento de la compilación de pautas, resoluciones y encuadramientos de los aspectos considerados en nuestra Ley 8470 y su modificatoria, refrendada mayoritariamente por la voluntad del electorado, constituyendo así una expresión que es nuestra intención honrar debidamente.

Tampoco hemos dejado de considerar otros aspectos que resultan esenciales y que nos insumen la mayor cantidad de tiempo y esfuerzo, aunque los resultados todavía no lucen con claridad, nos estamos refiriendo a la estabilización e independencia de ingresos que nos permita finalmente iniciar un camino de progresivo crecimiento real en el haber, ello es a través de un sinceramiento definitivo del valor referencial del metro cuadrado y su permanencia en el tiempo, conseguir asimismo una genuina postura defensiva de nuestro esquema previsional por parte de los Colegios Profesionales y organismos de Estado, y por último, lograr superar definitivamente las ya agotadas diferencias, asumiendo que han perdido vigencia y significación, y hacen necesario ajustar la mira y conciliar posiciones, para que, entre todos, logremos emprender un verdadero salto de calidad, ocupándonos en los grandes temas que estos tiempos nuevos nos demandan.